

un hombre de Estado

JORGE CARPIZO TENÍA UN ENORME SENTIDO DEL ESTADO. NUNCA TUVO filiación partidista, pero siempre pudo hablar con la mayor franqueza con representantes de las principales fuerzas políticas. Y en todas ellas fue siempre escuchado y respetado.

Aunque fue un importantísimo funcionario en administraciones priístas, tuvo la confianza y la amistad de prominentes miembros de los demás partidos. Fue un amigo cercano de Carlos Castillo Peraza⁸ y de Diego Fernández de Cevallos; a finales de 2011 pocos meses antes de su fallecimiento— se había acercado nuevamente a

⁸ Véase su texto “¡Cuánto lo extraño!”, en *Carlos Castillo Peraza. Un homenaje*, edición privada, México, 2005, pp. 13-15.



Cuauhtémoc Cárdenas con motivo del nombramiento de los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral por parte de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.⁹

Su honestidad probada y su inteligencia le abrieron muchas puertas, a partir de una trayectoria pública cimentada por sus tareas dentro de la UNAM. De hecho, siempre mantuvo un vínculo estrecho con la Universidad, incluso en aquellos años difíciles en los que las tareas políticas lo llevaron fuera de su cubículo del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

No importaba que fuera Procurador General de la República o Secretario de Gobernación: siempre estaba pendiente de su Universidad y de su Instituto. Incluso en esa época tan complicada, en la que tuvo que lidiar con enormes problemas, Carpizo se daba tiempo para seguir escribiendo y para visitar la UNAM cada vez que podía.

Tenía una gran fe en la educación y ejercía las tareas del pensamiento a fondo, con todo rigor. Su obra intelectual fue tan relevante que varios de sus libros se han convertido en clásicos. Sus textos se han traducido a varios idiomas y se han publicado en muchos países. En los años recientes acumuló un número considerable de doctorados honoris causa alrededor del mundo. Su muerte llegó en el momento en que iban a empezar los grandes reconocimientos a su trayectoria y justo cuando todavía le quedaba tanto por aportar.



⁹ Del papel que tuvieron la UNAM y Jorge Carpizo para lograr que se hiciera ese nombramiento habrá que escribir algún día. Seguramente lo podrán hacer, con mayor conocimiento de causa, quienes conocen los detalles por haber participado directamente en las conversaciones respectivas.

La causa de los derechos humanos lo apasionaba desde hacía décadas. Eso fue lo que lo llevó a crear la Defensoría de los Derechos Universitarios siendo Rector y a ser el Presidente Fundador de la CNDH en 1990. Cuando volvió de tiempo completo al IIJ-UNAM, luego de su desempeño como embajador en Francia, tuvo la energía (y el talento) para defender la libertad reproductiva de las mujeres a través de sus conferencias y textos escritos. Estaba en contra de que se metiera a la cárcel a las mujeres por abortar y así lo dijo en muchas ocasiones.¹⁰ Sus trabajos académicos publicados inmediatamente antes de su muerte se dedicaron precisamente al tema de los derechos humanos, en el que estuvo trabajando durante los últimos meses de su vida.¹¹

También fue un firme defensor del Estado laico; le preocupaba sobre todo (me lo dijo muchas veces) que la Iglesia Católica intentara colonizar la educación pública y rompiera la tradición histórica de laicismo educativo que ha tenido México desde hace 150 años. Aunque tuvo enfrentamientos muy fuertes con algunos jerarcas de la Iglesia, derivados sobre todo del caso del asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas

¹⁰ Su trabajo más extenso sobre el tema es el que se recoge en el libro que escribió junto a Diego Valadés: *Derechos humanos, aborto y eutanasia*, México, UNAM, 2008, pp. 1-79.

¹¹ Por ejemplo sus artículos “Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, número 25, 2011, pp. 3-29; “Una clasificación de los derechos de la justicia social”, en la obra colectiva *Construcción y papel de los derechos sociales fundamentales*, México, UNAM, 2011, pp. 419-464; “El estado de los derechos de la justicia social”, *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, número 14, México, 2012, pp. 3-42; “La Constitución mexicana y el derecho internacional de los derechos humanos”, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, volumen XII, 2012, pp. 801-858.



Ocampo,¹² lo cierto es que con otros de sus miembros destacados siempre mantuvo un diálogo abierto. Carpizo tuvo la prudencia de no cerrar la puerta a quienes defendían ideas contrarias a las suyas; por el contrario, le encantaba discutir en público y en privado. Defendía con vehemencia sus puntos de vista, pero también sabía escuchar.

Recuerdo ahora muchas anécdotas vividas junto a Jorge Carpizo. Fueron muchos los momentos inolvidables que tuve el privilegio de compartir con él, animados en nuestra común defensa de los derechos humanos y de la democracia, así como en las tareas que realizábamos en la Universidad. Me tocó sustituirlo cuando dejó de ser el coordinador del área de derecho constitucional del IIJ-UNAM y también cuando dejó su cargo como miembro de la Comisión Evaluadora del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Tanto en el Instituto como en el SNI fue reconocido como Investigador Emérito, que es el máximo reconocimiento al que puede aspirar un académico.

Dos días antes de su fallecimiento me llamó por teléfono. Como si fuera un chiste cruel, su llamada era para interesarse por mi estado de salud, ya que me habían intervenido quirúrgicamente hace poco. En esa ocasión me contó que lo iban a operar dentro de unas horas. Me hizo varios comentarios sobre la nueva edición de un libro que escribimos juntos y quedamos en llamarnos durante la Semana Santa, para



¹² Carpizo escribió en coautoría con el distinguido periodista Julián Andrade un libro en el que se contienen valiosos elementos para comprender el caso. Se trata de la obra *Asesinato de un cardenal. Ganancia de pescadores*, México, Aguilar, 2002. En virtud de que la polémica sobre el asesinato de Posadas continuó, Carpizo publicó otro libro sobre el tema, con un enfoque más propiamente jurídico: *El expediente Posadas a través de la lupa jurídica. Averno de impunidad*, México, UNAM, 2004.

ver cómo iban nuestras respectivas convalecencias. Me recomendó que, mientras no estuviera recuperado del todo, no escribiera nada. Seguro si me viera ahora, mientras escribo para recordarlo, me regañaría. Ojalá pudiera hacerlo, porque no hubiera muerto.

Quienes lo conocieron recordarán que su conversación era increíblemente animada y franca. No tuvo nunca problema en decir lo que pensaba y siempre actuó conforme a sus convicciones. Con Carpizo uno sabía que no había dobleces: fue un hombre de una sola pieza. Como esas personas necesita muchas México. Nuestro país sería muy diferente si en la política todos tuvieran la ética y la capacidad profesional que tuvo Jorge Carpizo. Lo vamos a extrañar mucho. Descanse en paz.

